



CONVOCATORIA

Se convoca a las personas que dependían económicamente de quien en vida llevó el nombre HUIZAR FRANCISCO TORRES CAMARGO

Dentro de los autos del expediente número **281/2021** en la vía TRAMITACIÓN ESPECIAL por Designación de Beneficiarios que promueve **CLAUDIA MARGARITA CAMARGO VALDEZ**, en su calidad de madre del de cujus **HUIZAR FRANCISCO TORRES CAMARGO** se dictó un auto que en la parte conducente dice:

San Luis Potosí, San Luis Potosí, veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

*“...Se ordena publicar las convocatorias en lugar de fácil acceso y a la vista de cualquier persona que ingrese al establecimiento de la empresa **DELPHA SEGMENTOS ASOCIADOS S.A. DE C.V.** en lugar visible de este Tribunal Laboral y la Presidencia Municipal de Soledad de Graciano, a fin de convocar a los beneficiarios del citado trabajador para dentro del término de treinta días naturales a partir de su publicación se presenten a este Tribunal Laboral a ejercitar los derechos laborales que estimen convenientes, con fundamento en el artículo 503 fracción III de la Ley Federal del Trabajo...”*

Se hace saber a las partes que este tribunal laboral tiene su domicilio en **Avenida Himno Nacional, número 1911, Fraccionamiento Tangamanga, Código Postal 78269, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 19 DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

SECRETARIA INSTRUCTORA DEL TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.

CINTHYA ARECHIGA ZEPEDA